

Ciudad de México, 31 de agosto de 2023.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Es un gusto saludarles en esta reunión tan importante en que nos reúne a los integrantes de los órganos garantes locales que formamos parte y juntos integramos este Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero, en primer lugar, darles la bienvenida a esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y quiero saludar y agradecer a todos los integrantes del Consejo y del Sistema Nacional que en esta tarde se encuentran de forma remota a través de la plataforma zoom, así como a todas las personas que nos acompañan y que nos siguen en esta sesión a través de las plataformas digitales del INAI.

Con respeto y afecto saludo a los titulares de las instituciones federales y, desde luego, a los integrantes de los organismos garantes que conformamos el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en especial quiero saludar a Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, en representación del doctor Carlos Enrique Abreu, Director General del Archivo General de la Nación; también a la maestra Areli Cano Guadiana, Directora de Transparencia, en representación del Titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo; así como al maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno de ese Instituto.

Y saludo con afecto a mis compañeros del Pleno del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, Josefina Román Vergara y Adrián Alcalá Méndez y, desde luego, al Secretario Ejecutivo del Sistema, Oscar Guerra Ford.

Antes de iniciar nuestra sesión, como es del dominio público muchos de ustedes estuvieron aquí presentes el día de ayer, muchos más estuvieron siguiendo la transmisión de nuestra sesión, pues se dio finalmente a partir de la resolución de la Segunda Sala de la Corte, porque desde el 1º de abril de este año el Pleno del INAI quedó sin quórum para poder sesionar válidamente ante la conclusión del entonces Comisionado Francisco Javier Acuña.

Por cierto se quedaron vacantes tres posiciones del pleno de este Instituto, pues un año antes los ex comisionados Eugenio Monterrey y Oscar Guerra Ford concluyeron su encargo dejando las tres vacantes en el pleno de este Instituto y de las cuales estamos a la espera que puedan ser cubiertas por las designaciones que realice el Senado de la República.

Es por ello que este Instituto emprendió las acciones legales que ustedes conocen y que como consecuencia tuvo lugar la presentación de una controversia constitucional y del recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en días pasados fuera resuelto por la Segunda Sala aprobando que el pleno del INAI pueda sesionar con sus cuatro integrantes en tanto el Senado nombra a las personas Comisionadas pendientes.

Esta resolución no es más que un reconocimiento a las tareas y funciones que lleva a cabo este Instituto y también de reconocimiento pleno al diseño institucional del INAI, así como a las capacidades de defensa en la agenda de derechos y de libertades. Por lo que el INAI va a continuar realizando su labor de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en beneficio de la sociedad.

Por lo anterior, quiero celebrar la oportunidad de reunirnos nuevamente ahora a partir de esta noticia, de reanudación de las sesiones del Instituto para seguir abonando a una cultura de transparencia, de rendición de cuentas y de protección de datos personales. Y por ello es que hoy llevaremos a cabo la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los organismos garantes de transparencia de la federación y las entidades federativas que fueron aprobados y remitidos a esta presidencia por parte de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, reconocimiento a la Comisión Jurídica de Criterios y

Resoluciones, en especial a los Comisionados Salvador Romero y Pedro Antonio Rosas Hernández, Coordinador y Secretario de la Comisión, por su dedicación, por su esfuerzo, por su empeño.

Asimismo, quiero comentarles que se circuló en conjunto con la convocatoria para esta sesión la información sobre los temas que se van abordar con el objeto de que ustedes estén realmente informados.

Y sin más preámbulo y con la finalidad de optimizar los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales iniciamos dando la bienvenida, como lo hacemos siempre, en esta sesión a los Comisionados y Comisionadas que este día se integran al Pleno del Consejo Nacional.

En primer lugar queremos agradecer a Ana Patricia Briceño Torres, de Sonora; a David Agustín Jiménez Rojas, de Veracruz; a José Francisco Gómez, de Baja California; a Dulce María Fuentes, de Coahuila; y a Olga Navarro Benavides, de Jalisco.

De igual forma, damos una cordial bienvenida a las y los Comisionados que recientemente se han incorporado a los organismos garantes de sus entidades federativas por decisión de los congresos locales: a María de Lourdes Ortiz, de Guerrero; a Horacio Díaz Quiñones, de Guerrero también; a Ruth Noemí Espinosa Pérez, de Michoacán; a José Francisco Gómez, de Baja California; Luis Carlos Castro, de Baja California también; Dulce María Fuentes Mancilla, de Coahuila; y, desde luego, Olga Navarro Benavides, de Jalisco.

Aprovecho para reconocer a quienes han concluido su encargo de Comisionadas y Comisionados por su entrega, su profesionalismo, pero sobre todo su compromiso con la agenda de la transparencia: a Patricio Ordóñez, de Tabasco; a Luis González Briceño, de Coahuila; a José Manuel Jiménez, de Coahuila también; a Jesús Alberto Sandoval Franco, de Baja California; José Rodolfo Muñoz García, de Baja California; Alma Cristina, de Durango. A todos ellos les deseamos mucho éxito en lo que venga.

Y, bueno, de acuerdo al orden del día programado para esta sesión cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río, quien es la

Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Comisionada.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

No sé, Oscar, si es así o ya está el pase de lista o de una vez hablo. Porque a reserva de si los compañeros del Consejo nos lo permiten también me gustaría que Jose y el gemelo quieren intervenir.

Bueno, yo decirles que la verdad me siento muy contenta, primero estar en Monterrey, aquí en Nuevo León, con la Teresita y con Brenda, aquí está Dulce, de Tamaulipas, está Abraham y está Lucy, pero también por esta sesión donde en verdad el Sistema Nacional de Transparencia ha impulsado este federalismo cooperativo del que tanto hablamos pues se traduce en una realidad.

Agradecer el apoyo que recibimos de todo el Sistema, no había un día que un Comisionado o una Comisionada de diferente entidad nos preguntaba cómo íbamos, Lupita hasta en la madrugada, a la 1:00 de la mañana: "Amiga, ¿cómo vas?" Le decía: "Pues dormida, pero ahí vamos". Pero bueno, de verdad no había un solo Comisionado o Comisionada que nos preguntaran cómo iba el tema del INAI, y sabíamos que contábamos con ellos.

Y también desde luego esta iniciativa que más al rato veremos, de Salvador, que se hizo con mucho ánimo, que eran los primeros meses y decirles que realmente había un poco de preocupación, ya eran cinco meses, era una preocupación muy grande, pero nos sentíamos arropados por el sistema.

La verdad nunca dejamos de trabajar gracias a ustedes porque ustedes seguían haciendo eventos y dinámicas donde nos lo compartían y eso también nos permitía a nosotros trasladarnos a sus entidades y seguir trabajando de su lado.

Entonces, yo no repito más, ya lo que dijo la Presidenta Blanca, lo que pasó el día de ayer, ustedes ya lo saben, vamos a seguir trabajando; ayer fue un momento muy bonito porque aparte de resolver cinco mil 993

asuntos tuvimos la oportunidad de desmentir muchas falacias, muchas mentiras. Ahora nos tocó a nosotros hacer la sección de mentiras y tuvimos la oportunidad de que la sociedad conociera realmente qué es el INAI y qué es el Sistema.

Entonces, yo no me extiendo más para dar paso a la sesión, agradecerles a todos, reiterarles que cuentan con el INAI, con el Sistema Nacional de Transparencia y Salvador, nuevamente en un rato más escucharemos a Salvador y gracias a todas y a todos.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Comisionada del Río.

Por supuesto nuestra gratitud por tantas muestras de apoyo, de respaldo, de afecto inclusive porque fueron meses muy difíciles, vienen otros retos por supuesto, vienen otros desafíos, pero segura estoy que vamos a seguir contando con todos ustedes.

Les pregunto a los Comisionados Adrián Alcalá, a la Comisionada Josefina Román, una vez que la Comisionada del Río también ha abierto esta posibilidad para que si desean intervenir.

Comisionada Román, ¿desea hacer uso de la palabra?

Comisionada Josefina Román Vergara: Gracias, Comisionada Presidenta.

Solamente en este momento para saludar a la distancia y agradecer a cada uno de los amigos y amigas que siempre estuvieron acompañándonos y que muy abiertamente expresaron su respaldo, su preocupación, pero también su solidaridad, inclusive abiertamente expresiones también como nosotros de preocupación en que esto debía resolverse y resolverse pronto.

Entonces, somos parte de un sistema que funciona y funciona muy bien, somos garantes de dos derechos fundamentales, somos afortunados de trabajar con derechos humanos. Y, bueno, ayer estuvimos muy contentos de resolver prácticamente seis mil asuntos, tuvimos una muy larga sesión pública, todavía tuvimos sesiones privadas porque había que resolver

temas de protección de datos personales y también de imposición de sanciones en materia de incumplimientos.

Entonces, fue un día largo, pero fue un día muy afortunado y hemos venido insistiendo no solo para el INAI y no solo para Comisionados y Comisionadas, fue un día muy afortunado para muchos ciudadanos, más de ocho mil 200 que estaban esperando una respuesta de acceso o de datos; de esos más de ocho mil 200, mil 400 corresponde a datos personales, ayer resolvimos mil 050, mil 046, una cosa así, de asuntos de datos personales. Entonces, los dos derechos humanos son muy importantes para las personas, y ayer cumplimos, honramos nuestra palabra y yo les agradezco a cada uno de ustedes, les mando un fuerte abrazo con mucho cariño porque al final de cuentas hemos hecho familia y lo más importante es que nos lo hemos demostrado.

Entonces, gracias y un fuerte abrazo.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Gracias, Comisionada Josefina Román.

Comisionado Adrián Alcalá.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, amigas y amigos. Gracias de verdad por la oportunidad.

Rompiendo un poco los protocolos, pero creo que es importante de manera personal aún a la distancia a la virtualidad, pero darles el agradecimiento a cada una y cada uno de ustedes; de verdad las muestras de apoyo, de solidaridad, de agradecimiento, con iniciativas como esta que llevaste tú, Chava, de la mano obviamente con Pedro como coordinador y Secretario de la Comisión y que te acompañamos, pero también artículos de diversos que escribieron en periódicos, en revistas, entrevistas que también daban, de verdad eso se sentía hasta acá, hasta la gran Ciudad de México, hasta el INAI, y nos permitió estar de pie y nos permitió estar fuertes y hoy vean todas estas páginas, cinco páginas de amigas y amigos del Sistema Nacional de Transparencia, eso se siente y al final de cuentas muchísimas gracias.

Nada ni nadie nos va a vencer, falta todavía por lograr que se cumpla con el mandato constitucional, pero esta bocanada de aire, este respiro que nos da la Corte con una visión progresista, defensora de derechos humanos sin duda pone a la vanguardia otra vez a la Corte en materia de defensora de derechos humanos porque nos permite sesionar, pero la lucha no se ha acabado aquí, seguiremos dando la batalla, primero hasta conocer el proyecto que habrá de presentar en las próximas fechas el Ministro Juan Luis González Alcántara, quien todas y todos lo conocemos, es un Ministro que se destaca también por su visión progresista.

Entonces, creo que en próximos días lo habrá de presentar; pero además de ello siempre el llamado al Senado de la República que cumpla con su mandato constitucional, hasta en tanto seguiremos defendiendo los derechos humanos, seguiremos en la lucha con ustedes, con cada uno de ustedes y la verdad es que estos meses también nos permitió estrechar más lazos, porque como dijimos ayer, fuimos también a socializar de una manera más penetrada con ustedes los derechos de la privacidad, de protección de datos y de acceso a la información y no me resta más que de verdad agradecer.

Ayer pudimos resolver casi seis mil derechos humanos que estaban afectados en materia de acceso, como ya lo dijeron, y una serie de protección de datos personales, pero otros tantos en materia de verificación en el sector privado, que esos no se ven, pero que también son derechos fundamentales.

No me resta de verdad más que extenderles el agradecimiento, hay federalismo cooperativo y qué mejor muestra que estemos todas y todos aquí.

Enhorabuena por el Sistema Nacional de Transparencia. Gracias.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Gracias, Comisionado Adrián Alcalá.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Señora Presidenta, perdón, me ha pedido también en esta parte de bienvenida y de mensajes nuestro Coordinador Nacional de los Organismos Garantes, Abraham Montes. No sé si usted pudiese darle la palabra si nos hiciera favor.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Desde luego que sí.

Adelante, por favor, al Coordinador Abraham Montes, le escuchamos. Gracias.

Comisionado Abraham Montes Magaña: Muchísimas gracias, Presidenta.

Saludo con mucho aprecio y respeto a los 119 participantes en esta sesión de Consejo General, por supuesto a mis compañeros de las entidades federativas, a los compañeros nuestros pares nacionales, al Archivo General de la Nación, al INEGI, Auditoría Superior de la Federación.

No podríamos dejar de hablar, ¿por qué? Porque si bien esta situación de los cinco largos meses en los que aconteció la situación en materia jurisdiccional para nuestro par nacional, hay que decirlo y hay que decirlo claro, no los dejamos solos, los organismos garantes locales, es decir, las entidades federativas estuvimos respaldando, apoyando y siempre acompañando a nuestro par nacional. De ahí que hoy celebramos, ayer me tocó ser testigo en el INAI de este importante evento, a todos se nos puso la piel chinita a ver cómo el pleno del INAI tenía su sesión ordinaria y esto nos llenó de emoción porque era una situación no solamente del INAI, también de los organismos garantes locales, pero sobre todo era un tema de la ciudadanía, de todas y todos los mexicanos, de nuestro derecho a saber y de nuestro derecho a la privacidad, y que el día de ayer pudo nuevamente el pleno del INAI hacer su función materialmente jurisdiccional. Esto lo celebramos y lo celebramos todos.

Como bien se ha dicho, es un gran paso, aún falta y se tiene que seguir trabajando para la designación de los tres comisionadas o comisionados restantes del pleno del INAI, pero que sepan que los organismos garantes de las entidades federativas vamos a seguir trabajando de la mano por nuestro querido Sistema Nacional de Transparencia.

Enhorabuena y un fuerte abrazo.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Abraham Montes. Nuestra gratitud a cada uno de ustedes porque fue clave y, sin duda, en estos meses el apoyo incondicional que recibimos.

Y, bueno, dicho lo anterior, continuando ahora sí con el punto 3 del Orden del Día de nuestra sesión, le solicito al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia su apoyo para proceder con el pase de lista y la verificación del quórum legal.

Adelante, Secretario.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a las Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes, así como los representantes de las instancias federales en este Sistema Nacional de Transparencia.

Esta tarde ya procederemos al desahogo del punto 3 del Orden del Día para esta sesión, referente al pase de lista y asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Para tal efecto los nombraré por institución o entidad federativa, para lo cual les solicito que a la hora de escucharlo manifiesten presente, den su nombre y la institución o entidad federativa a la que pertenecen, para lo cual también daremos el tiempo razonable para que los integrantes que nos acompañen puedan activar su micrófono y emitir su respuesta.

Al mismo tiempo y en atención a todas y a todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre del usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, encender sus cámaras, así como de solicitar el apoyo de todas y todos aquellas comisionadas y comisionados que nos acompañen en representación para que en el momento de pase de lista proporcionen su nombre completo, su cargo y el nombre de a quienes representan, lo anterior con el objeto de facilitar el registro de la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema que se les hará llegar a todos ustedes respecto de esta sesión.

Entonces, voy a iniciar con el pase de lista.

Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, del INAI.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Presente, con la representación del INAI.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Maestro Marco Palafox, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación.

Comisionado Marco Palafox Schmid: Presente, en representación de la persona titular de esa entidad.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Maestra Areli Cano Guadiana, Director de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.

Comisionada Areli Cano Guadiana: Qué tal, muy buenas tardes a todas y todos. En representación del señor Auditor Superior de la Federación.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI.

Comisionado Adrián Franco Barrios: Muy buena tarde a todas y a todos.

Adrián Franco en representación del INEGI.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Iniciaríamos ahora con los órganos garantes.

Aguascalientes.

Comisionado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava: Muy buenas tardes.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava en representación del Instituto de Transparencia de Aguascalientes.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

De Baja California.

Comisionado José Francisco Gómez McDonough: José Francisco Gómez McDonough, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia de Baja California.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Baja California Sur.

Comisionada Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez: Buenos días. Rebeca Buenrostro, en representación del Instituto de Transparencia de Baja California Sur.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Campeche.

Chiapas.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: Hola. Hugo Alejandro Villar Pinto, en representación de Marlene Marisol Gordillo Figueroa, de Jesús David Zepeda del Pleno del Instituto de Transparencia del estado de Chiapas. Buenas tardes.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Chihuahua.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenas tardes. Amelia Lucía Martínez Portillo en representación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Ciudad de México.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente, INFO de la Ciudad de México.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Coahuila. Bueno, está ahorita todavía en el evento, yo creo que se incorporará en algún momento.

Colima.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente, Colima. Francisco Yáñez Centeno en representación del INFOCOL.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Durango.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenas tardes. Con la representación del IDAIP Durango, Paulina Compean, presente.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Guanajuato.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente. Mariel Huerta, Guerrero, en representación del IACIP Guanajuato.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Guerrero.

Comisionado Roberto Nava Castro: Buenas tardes a todas y a todos. En representación del Pleno del órgano garante de Guerrero.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Hidalgo.

Comisionada Myrna Rocío Moncada Mahuen: Hidalgo, presente.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Presidenta, está mandando unos mensajes la presidenta que no he podido ver.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Parece que hay algún micrófono abierto que está siendo contaminado por un audio externo, pero continuemos, Secretario, con el pase de lista.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Me están informando que Hidalgo tiene problemas de sonido, pero que en el chat ya pasó lista como presente. Ustedes pueden observar ahí el chat.

Intervención: Y se ve en pantalla además Myrna.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Sí, pero tiene problemas de sonido pero ya está como presente dado que ya lo hizo vía el chat.

Jalisco.

Comisionada Olga Navarro Benavides: Hola, muy buenas tardes a todos. Su servidora, Olga Navarro Benavides en representación del ITEI Jalisco.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Estado de México.

Comisionado José Martínez Vilchis: Hola, muy buenos días a todas y todos.

José Martínez Vilchis, Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de México, en representación del pleno. Saludos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Michoacán.

Comisionado Abraham Montes Magaña: En representación del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Morelos.

Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez: Marco Antonio Alvear Sánchez en representación del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del estado de Morelos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Nayarit.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Buenas tardes para todos.

Ramón Alejandro en representación de Nayarit. Buenas tardes.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Nuevo León.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández: Buenas tardes a todas y todos.

María Teresa Treviño Fernández en representación del INFO de Nuevo León.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Oaxaca.

Comisionado Josué Solana Salmorán: Buena tarde a todas y todos. Josué Solana Salmorán, en representación del pleno del órgano garante del estado de Oaxaca.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Puebla.

Comisionada Rita Elena Balderas Huesca: Buenas tardes a todas y a todos.

Rita Elena Balderas Huesca en representación del pleno del Instituto de Transparencia del estado de Puebla.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Querétaro.

Comisionado Javier Marra Olea: Buenas tardes. Javier Marra en representación del pleno del órgano garante de Querétaro.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Quintana Roo.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Hola, buenas tardes.

Magda Lozano, en representación de Quintana Roo. Saludos a todas y a todos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: San Luis Potosí.

Comisionado David Enrique Menchaca Zúñiga: Hola, buenas tardes.

David Menchaca, en representación del pleno de San Luis Potosí. Buenas tardes a todos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Sinaloa.

Comisionado José Luis Moreno López: Buenas tardes. José Luis Moreno López, en representación del pleno del órgano garante del estado de Sinaloa.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Sonora.

Comisionada Ana Patricia Briseño Torres: Buenas tardes. Ana Patricia Briseño, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia del estado de Sonora. Saludos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Tabasco.

Comisionado Mario Aguilar Alvarado: Buenas tardes. Mario Aguilar Alvarado, saludo con afecto a todas y todos en nombre del pleno de Tabasco.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Tamaulipas.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Hola, muy buenas tardes. Dulce Rocha, en representación del pleno de Tamaulipas, el ITAIT, saludos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Tlaxcala, nos están avisando que también tenía problemas de sonido.

Comisionada Maribel Rodríguez Piedras: Maribel Rodríguez Piedras, en representación del IAIP Tlaxcala. Presente, saludos a todos.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Veracruz.

Yucatán.

Comisionada María Gilda Segovia Chab: Buenas tardes. María Gilda Segovia Chab, en representación del pleno del INAIP Yucatán.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Zacatecas.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Buenas tardes.

Fabiola Torres, en representación del órgano garante de Zacatecas.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Me están informando que se incorporó ya, estaba en el evento, la Presidenta Dulce, de Coahuila.

Si es así, Coahuila.

Comisionada Dulce María Fuentes Mancillas: Mi nombre es Dulce María Fuentes Mancillas, en representación del pleno del Consejo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI). Buenas tardes y gracias.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Le informo, Presidenta, que tenemos un total de 34 integrantes del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia participando en esta sesión, por lo que se cuenta evidentemente con el quórum reglamentario.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum reglamentario y de conformidad con el artículo 24 y 25 del Reglamento del Consejo Nacional, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional para los efectos y para los fines convocados.

Y dicho lo anterior, en desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente a la aprobación del mismo, instruyo al Secretario para que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto.

Adelante, Secretario.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente a la aprobación del mismo y como es de su conocimiento mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los integrantes de este Consejo Nacional, el pasado jueves 17 de agosto de 2023 se notificó la convocatoria y el Orden del Día para llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria del 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y que los asuntos enlistados del Orden del Día por esta sesión son los siguientes:

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.
2. Mensaje a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia; y también tuvimos los mensajes de los Comisionados Adrián Alcalá y de la Comisionada Josefina Román, así como del Coordinador de los organismos garantes, el maestro Abraham Montes.
3. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la cual acabamos de realizar.

4. Es el punto donde nos encontramos, aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta número CONAIP-SNT-ACTA3103/2023-ORD01, de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo, que se realizó con fecha 31 de marzo del 2023.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos para garantizar el funcionamiento de los organismos garantes de transparencia de la Federación y las entidades federativas, mismo que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones de este Sistema, celebrada el 16 de mayo de 2023, a cargo del Comisionado de este punto, del Comisionado Salvador Romero Espinosa, Coordinador de esta Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones de este Sistema.
7. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión.
8. Revisión de los acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
9. Cierre de la sesión.

Informo a los integrantes de este Consejo Nacional que de conformidad con los artículos 23 y 28 del Reglamento de este consejo no se abrirá espacio para asuntos generales, en virtud de que esta sesión tiene un carácter de extraordinaria.

Ahora si ustedes me lo permiten someto a consideración de las personas integrantes de este Consejo Nacional la aprobación del Orden del Día propuesto y que acaba de ser leído, por lo que les pido se manifiesten de manera acostumbrada levantando la mano las personas que estén a favor.

Ahora solicito que se manifiesten levantando la mano las personas que estuvieran en contra del Orden del Día.

En ese sentido, Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión y con ello también se aprueba la participación de las personas mencionadas para la presentación de los temas agendados en su calidad de invitados de este Consejo Nacional.

Antes de dar la palabra, Comisionada Presidenta, les informo a este Consejo que se ha incorporado ya nuevamente y tomamos la lista del Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y se daría por presente, por lo cual tendríamos 35 asistentes a esta sesión del Consejo.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional, le solicito ahora su amable intervención para que consulte a los presentes si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados con relación a los asuntos a tratar de manera conjunta con la convocatoria.

No lo escuchamos, Secretario.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón. Con gusto, Presidenta.

De conformidad con el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional se consulta en votación económica a las personas integrantes de este Consejo que se encuentran presentes si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente en conjunto con la convocatoria a la presente sesión y que fue enviada mediante correo electrónico el 17 de agosto de 2023.

Aquellos que estén a favor, favor de levantar su mano.

Ahora solicito se manifiesten levantando su mano y verbalmente las personas que estuvieran en contra.

En ese sentido, le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente a todas y todos los integrantes de este Consejo.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

A continuación le solicito a fin de desahogar el punto 5 del Orden del Día, su intervención para proceder al desahogo correspondiente.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 5 del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta número CONAIP-SNT-ACTA3103/2023-ORD01, de la Primera Sesión de este Consejo, celebrada el 31 de marzo del 2020, someto a consideración de los presentes la aprobación del acta previamente referida, por lo que les solicito a las Comisionadas, Comisionados y miembros de las Instituciones Federales que estén a favor sírvanse manifestándolo de la forma acostumbrada levantando la mano.

Ahora solicito que se manifiesten verbalmente y levantando la mano los integrantes que estén en contra.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Nacional, celebrada el 31 de marzo de 2023.

Es cuanto, Presidenta.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

Para continuar el desahogo de esta sesión, le solicito ahora su intervención para proceder a desahogar el punto número 6 del Orden del Día.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los organismos garantes de transparencia de la Federación y las entidades federativas, que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema, celebrada el 26 de mayo del 2023, cederé el uso de la voz al Comisionado Salvador Romero

Espinosa, Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones de este Sistema Nacional de Transparencia.

Si nos hace favor, Comisionado Salvador Romero.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto, Secretario.

Muy buenas tardes a todas y a todos, un gusto saludarles.

Y, bueno, para presentar este proyecto quisiera señalar primero un breve antecedente. El pasado 8 de mayo de este año 2023, las y los 16 Coordinadores del Sistema Nacional de Transparencia fuimos amablemente convocados por las Comisionadas y el Comisionado del INAI en funciones, a una rueda de prensa en las instalaciones de dicho Instituto, justamente para hacer patente nuestro respaldo absoluto al INAI y para elevar al Senado la exigencia de que se nombraran las y los Comisionados pendientes de designación.

Por ello y asumiendo de manera plena mi responsabilidad como Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, consideré que el momento era oportuno para buscar una solución y proponer una solución desde el propio Sistema Nacional de Transparencia que permitiera resucitar al INAI, que permitiera que el INAI volviera a sesionar y quise aprovechar esa cita, esa rueda de prensa que fue justamente el origen público de los lineamientos que hoy se ponen a consideración de este Consejo Nacional.

Cabe destacar que actualmente solamente en tres legislaciones del país, en tres estados del país: Aguascalientes, Colima y Veracruz, existe una previsión normativa que blinde y que impida la desintegración de sus plenos, por lo que en consecuencia quiere decir que los otros 30 organismos garantes de transparencia del país, incluyendo por supuesto al INAI, estamos a la deriva porque no tenemos una previsión normativa que nos permita seguir funcionando cuando exista alguna omisión en el nombramiento de sus integrantes que pudiera generar falta de quórum en el pleno.

Ante estas graves omisiones legislativas el suscrito o el de la voz en mi carácter de Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y

Resoluciones de este Sistema, elevé al seno de dicha Comisión estos lineamientos que hoy se ponen a consideración con el objeto de que su plan, las referidas deficiencias normativas, lagunas normativas que pueden llevar a que existan organismos que dejen de funcionar por la falta de integración de su pleno como ya había sucedido antes del INAI aquí mismo en Jalisco, en la Ciudad de México y en Guerrero también recientemente por poner solo algunos ejemplos de varios más.

En ese contexto fue que el paso día 16 de mayo de este año fue un día histórico para la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones; histórico porque con una mayoría de 36 votos a favor y tres votos en contra aprobamos este proyecto de lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los organismos garantes de transparencia de la Federación y de las entidades federativas, con los cuales buscamos blindar o proteger la falta de quórum forzada, ya sea por una omisión legislativa, por voluntad política o por suspensión judicial dentro de cualquiera de los plenos de los 33 Institutos de Transparencia del país, y es el cual se encuentra enlistado hoy como punto sexto de esta sesión extraordinaria del Consejo Nacional.

Esta propuesta es muy sencilla y consiste en posibilitar dentro de los organismos garantes de transparencia del país la habilitación temporal de alguna o algún funcionario público de primer nivel para que asuma temporalmente las funciones inherentes al cargo de Comisionada o Comisionado cuando haya un espacio plenamente vacante que impida el funcionamiento del pleno, es decir, cuando no haya ninguna persona designada formalmente en ese espacio o con algún nombramiento para ejercer dicho cargo.

Por ello, esta figura que proponemos en estos lineamientos no es formalmente la de una suplencia, sino que la podríamos denominar como una especie de habilitación indirecta o sustitución indirecta, pues técnicamente no se estaría supliendo a una persona en específico para ejercer el cargo, sino que dicha funcionaria estaría ocupando transitoriamente una plaza vacante solo para garantizar el funcionamiento del organismo garante de transparencia correspondiente y para que con ello se pueda revivir un pleno desintegrado y evitar así la restricción o suspensión de dos derechos humanos en el ámbito de la competencia de dicho pleno.

Desde entonces a la fecha me han buscado varias amigas y varios amigos integrantes de este Sistema para manifestarme algunas inquietudes sobre los alcances de esta propuesta e incluso sobre su constitucionalidad y quisiera aprovechar este espacio para reiterarles que estoy absolutamente convencido de su constitucionalidad y que lo aprobado por nuestra comisión constituye un precedente histórico sobre la prevalencia del neoconstitucionalismo, sobre el iuspositivismo, al menos dentro del seno de la Comisión Jurídica pues existen en mi parecer elementos más que suficientes para interpretar las leyes generales de la forma en que se plantean dichos lineamientos, precisamente porque su objetivo es evitar un daño grave e irreparable a la sociedad mexicana o a la sociedad de cualquier entidad federativa cuando se vea privada de la garantía y disfrute de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales por la indebida falta de integración de un pleno.

Cabe señalar que me siento muy orgulloso del trabajo realizado por quienes integramos esta importante Comisión Jurídica y que he tomado la decisión de pedir el que se retire este dictamen con la conciencia bastante tranquila, sabedor de la lucha que hicimos por velar, proteger y tutelar desde nuestra trinchera el debido funcionamiento de los plenos de los 33 organismos de transparencia del país.

Le reitero que estoy convencido que el Sistema Nacional de Transparencia tiene facultades para esto y para mucho más de lo que literalmente expresan las leyes generales y la propia Constitución, y que estamos obligados a realizar siempre la interpretación que mayor favorezca el ejercicio de los derechos humanos que nos compete tutelar.

Por supuesto que quiero reconocer también la gran importancia de las aportaciones de quienes disienten de esta propuesta, porque justamente esa es la naturaleza de los entes colegiados, el contrastar y debatir ideas sin que necesariamente todos coincidamos en lo mismo.

Por todo ello y considerando además que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha permitido ya que el INAI pueda sesionar a partir del día de ayer con cuatro de sus siete integrantes y después de cinco meses de inactividad, en este momento quiero proponerle respetuosamente a usted, maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI y de este Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,

que se ponga a consideración de este órgano colegiado el que se retire de su discusión y votación el proyecto de lineamientos que nos ocupa para que regrese a la Comisión Jurídica y sea analizado a la luz del proyecto que deberá emitir en su momento el Ministro Juan Luis González Alcántara y de la resolución definitiva que deberá de tomar la referida Suprema Corte en las próximas semanas, así como de las consideraciones que las y los integrantes de este Sistema nos hagan llegar con el ánimo de reforzarlos y, en su caso, actualizarlos en el seno de nuestra comisión.

Agradezco de corazón a todas y a todos por sus palabras de reconocimiento este trabajo que he recibido en los últimos días, saben que estoy a sus órdenes como siempre y que seguiré trabajando por el Sistema Nacional de Transparencia con su invaluable apoyo y acompañamiento.

Les mando un afectuoso y fuerte abrazo, y que viva el Sistema Nacional de Transparencia y que viva México.

Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Comisionado Salvador Romero, por su interés, sus aportaciones.

Y en virtud de lo manifestado por el Comisionado Salvador Romero Espinosa, a fin de propiciar un mayor diálogo y análisis de esta propuesta de lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos, de los organismos garantes de transparencia, tanto de la Federación y de las entidades federativas por parte de los integrantes del Sistema Nacional a través de sus instancias se considera procedente sea remitida la propuesta por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones para su discusión, deliberación, análisis y el dictamen correspondiente en términos del artículo 13, fracción XII; y 31 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que solicito al Secretario pueda someter a votación de los integrantes del Consejo la determinación propuesta.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, Comisionada Presidenta, con mucho gusto.

Simplemente decirle que me ha pedido la palabra por chat, por teléfono tanto la Comisionada Julieta del Río, como la Comisionada Josefina Román, y no sé si usted considere, sé que la propuesta es clara de regresarlo, pero a lo mejor algún comentario antes de pasar a la votación.

Lo pongo a su consideración, simplemente informarle que las dos Comisionadas que he mencionado son las que me han pedido la palabra, las dos Comisionadas del INAI, pero no sé, está a su consideración, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Desde luego que sí.

También se advierte que ha solicitado la palabra el Comisionado Adrián Alcalá, por lo que comenzamos otorgando, por favor, la palabra la Comisionada Norma Julieta del Río, posteriormente la Comisionada Román y, finalmente, el Comisionado Adrián Alcalá.

Adelante, Comisionada del Río.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Yo primero lo he dicho recio y quedito públicamente reconocer a Salvador, yo estoy en la Comisión Jurídica desde su fundación, yo fui parte de elaborar los lineamientos que rigen ahora el sistema junto con Jose y varios en aquel 2014, 2015; y Salvador ha sido un coordinador y un Secretario de esta Comisión Jurídica que la verdad le ha costado el análisis de este documento y esa rueda de prensa que bien recuerda Salvador, nosotros estuvimos muy contentos con este respaldo, y la iniciativa de Salvador en su momento nos pareció excelente porque venía a coadyuvar con el tema que estamos viviendo, no es privativo por la situación que está viviendo el INAI, él lo planteó muy bien.

Pero yo solo quiero decir, yo tengo dos dudas, Salvador; primero en la Comisión Jurídica votamos ese día 36 a favor y tres en contra, yo sé que el día de ayer ya varios plenos tenían sus votos a favor de esta iniciativa y otros en contra. Quiero celebrar que no hubo una ruptura en el sistema porque para los que no estaban les contamos la historia que antes el Sistema era un bunque de guerra, y la verdad Salvador y yo estábamos en equipos contrarios y ahora somos un solo equipo del sistema. Y yo

quiero a Salvador y lo admiro a pesar de que hay gente que me dice pero cómo si se peleaba. No importa, yo reconozco la capacidad de Salvador y lo único que tengo que decir es que este trabajo no se puede tirar a la basura.

Y mi duda es si se regresa a la Comisión Jurídica Chava pues somos los mismos las que las hagamos de ahí. entonces, ahorita Abraham me estaba comentando en su momento va a aportar, por qué mejor, no todos pertenecen a la Comisión Jurídica, no sé si estén o no, pero no sé si los presidentes bajen o no la información, no sé.

A mí algunos me decían que desconocían un poquito de qué se trataba, ahí para que se tome -ya concluyo- en el tintero sería bueno que se rolara entre los 32 estados y que los Institutos, cada instituto hiciera el análisis con todo su pleno y sus jurídicos y que revotaran opiniones porque yo siento que si la regresamos en la Comisión Jurídica está bien, hay que regresarla para bajarla, pero somos los mismos que ya habíamos dicho que sí. Entonces, va a pasar lo mismo.

Entonces, yo diría que se abriera más, por ejemplo Jose, que ahorita va hablar mi amiga Jose, trae buenas reflexiones jurídicas sobre esto y el debate es bueno, pero Jose no está en la Jurídica. Entonces, yo creo que así como nos pasó con Jose que ella tiene derecho a saber esto y opinar, pues varios institutos no sabían ni de qué les estaban, o nada más hubo unos que no digo nombres, que dice el presidente no es, no y ya, y los otros me hablaron es que no sabemos pero dice que no.

Total, mi propuesta es sí que se regresen, estoy a favor, pero pensemos más allá de la Jurídica, quizá los plenos, que cada Instituto dé opiniones, porque si no, insisto, los 36 vamos a volver a decir que sí, esa es mi opinión y mi reconocimiento, Chava, mi amistad y mi cariño por siempre. No es dónde estamos, es a dónde vamos, Chava. Un abrazo.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Comisionada Presidenta, le informo que ya también se ha anotado en la lista el Coordinador Abraham Montes, no sé si podamos abrir, si alguien más, no tengo a alguien más.

Está obviamente en la lista la Comisionada Josefina, el Comisionado Adrián Alcalá, Abraham Montes, no sé si alguien más. Y mientras, Comisionada Julieta del Río, decirle que ayer cuando platicamos por

instrucción de ustedes con el Comisionado Salvador, varios votos nos han llegado ya votos institucionales, votos razonados, los cuales evidentemente turnaremos a la Comisión Jurídica para que pueda ser y también Salvador me decía que propondrá que se puedan hacer llegar más elementos y no todos los plenos han hecho su voto razonado, puedan hacerlo, y en su momento que la propia Comisión Jurídica pueda razonar la posibilidad de invitar a otros aunque no sean miembros, esto lo posibilitan los lineamientos y a lo mejor algún otro externo, si así lo decidiera la propia Comisión, le dé a él poder alimentar, recrear esta propuesta con las opiniones de los miembros del sistema de todos que así lo deseen, tenemos ya varios votos razonados tanto a favor como en contra que haremos llegar y turnar a la Comisión Jurídica para su análisis.

También está anotado el Comisionado Presidente del INFOEM, el doctor José Martínez Vilchis en la lista.

Hasta aquí cerraríamos la lista, no sé si alguien más. Entonces, procederíamos, Comisionada Josefina Román, si nos hace favor.

Comisionada Josefina Román Vergara: Gracias, Oscar.

Gracias también, querido Chava, por la exposición y por supuesto como debe de ser agradecer y reconocer los trabajos realizados no solo por el Coordinador, el Secretario, sino cada uno de los integrantes de esta Comisión porque el esfuerzo por supuesto que es importante.

Hace rato daba Chava un dato muy interesante de las legislaciones de las 32 locales en materia de transparencia, solamente tienen la figura de suplencia prevista en Ley Aguascalientes, Colima y Veracruz; los demás estados y el INAI estamos completamente desprotegidos en este tema. Entonces, yo antes que nada por supuesto que quiero agradecer y reconocer, querido Chava, este esfuerzo, también a cada uno de ustedes como lo hemos escuchado, es una Comisión muy numerosa.

Como bien decía mi amiga hace rato, yo no formo parte de la Comisión, pero sí conozco bien los lineamientos, me tocó hacerlos. Entonces, aunque no forme parte de la Comisión puedo expresar una opinión y lo que no puedo hacer es votar.

Entonces, me parece muy buena la idea de que no solo se regrese a la Comisión Jurídica, sino que es un documento tan importante y tan interesante y que creo que todos tenemos mucho que opinar, que efectivamente seamos los plenos o a lo mejor más comisionados, aunque no formemos parte de la Comisión, de emitir nuestra opinión.

Entonces, si me permiten yo me sumaría a estos trabajos, Chava, si me parece bien, aunque no forme parte de la Comisión, pero igual puedo con la intención de sumar y de aportar algún análisis jurídico que también ya tengo hecho y creo que todo suma y todo abona en este Sistema Nacional de Transparencia que funciona y funciona muy bien.

Yo les agradezco, les mando un fuerte abrazo a la distancia con mucho cariño y seguimos en este proceso, me parece que somos un sistema ejemplar. Gracias.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Seguiría el Comisionado Adrián Alcalá en el uso de la palabra.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez: La verdad es que esta iniciativa siempre es de vanguardia y de eso se trata el derecho, de estar en la innovación y siempre con visión progresiva en respeto a los derechos humanos y dando cumplimiento como autoridades y servidoras y servidores públicos, a lo que establece el artículo 1º constitucional.

Yo creo que esta decisión que has tomado, Chava, además de ser muy responsable es muy prudente, pero además es profesional y nos da cuenta de tu alto compromiso y alto nivel de profesional que eres. Y por supuesto que estos trabajos yo creo que van a enriquecer que se establezcan mesas de trabajo, creo que van a enriquecer a la propia iniciativa y, por supuesto, si es posible también me gustaría sumarme, creo que vale la pena porque lo que está en juego es precisamente prever que existan tentaciones perversas por parte de quienes tienen la responsabilidad de designar a las y los Comisionados que habrán de tener los respectivos plenos para que quedemos inoperantes.

Por fortuna aquí fue coyuntural y la Corte, la Segunda Sala nos dio esta posibilidad de sesionar, pero no impide que a lo mejor en otros organismos garantes puedan crear estas tentaciones, afortunadamente Guerrero, Michoacán, estos órganos garantes, Baja California, no

quedaron en este in pase, pero eso no significa que en el futuro pueda haber estas tentaciones. Y qué bueno que estás haciendo un alto en el camino para nutrir este proyecto que como lo dijo mi gemela, no es un tema que debamos de tirar a la basura, al contrario, enriquecerlo en pro del fortalecimiento del propio sistema.

Gracias, es cuanto.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Estaría ahora en uso de la palabra el maestro Abraham Montes.

Adelante, Abraham.

Comisionado Abraham Montes Magaña: Muchas gracias, Oscar.

Nuevamente muy buenas tardes. Muy breve.

Salvador, ya te lo he dicho y lo seguiré diciendo, todo mi reconocimiento por este esfuerzo, por esta voluntad de sumar, de diálogo, de seguir construyendo para fortalecer a nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

En tu caso particular desde la Coordinación Jurídica de Criterios y Resoluciones tuviste a bien proponer esta idea que fue con el ánimo de construir, de apoyar a nuestro par nacional ante una situación atípica; de eso es aplaudible y hay que reconocerlo, este esfuerzo, esta voluntad de ser proactivo, de pensar en el cómo sí y no en el cómo no, y de ahí por eso mismo quiero manifestar que sí me sumo a esta buena disposición que es manejado de seguir construyendo estos lineamientos.

Hemos escuchado a mis antecesores con muy buenas participaciones todas con el ánimo de seguir sumando a estos lineamientos, y yo quiero decir en particular que lo que acaba de mencionar la Comisionada Norma Julieta, la Comisionada Josefina y el Comisionado Adrián me sumo, es decir, que se envíe a los estados, pero incluso iría un poquito más allá, Salvador, que si se toma el acuerdo que se pudiera enviar a todos y cada uno de los integrantes de los plenos, del sistema, para que pudiéramos sumar.

Ya se dijo ahorita por parte del Comisionado Alcalá, tenemos diversas entidades que tenemos claros ejemplos de cómo se puede fortalecer un caso en el que se esté vacante una posición. En el caso de Michoacán la ley establece muy claro que ante la falta de la designación por parte del legislativo el Comisionado que se encuentra en turno continuará hasta en tanto no se designa el siguiente, esto nos da la oportunidad de que se siga garantizando estos dos derechos fundamentales, pero por supuesto existen diversas legislaciones y diversos mecanismos en otras entidades y que tenemos que explorar los mecanismos para que se siga fortaleciendo y, sobre todo, lo más importante, para que no se deje de garantizar estos dos derechos humanos.

Por mi parte, sería todo.

Nuevamente lo digo, Salvador, todo mi reconocimiento, todo mi aprecio y, sobre todo, que sigamos construyendo por nuestro querido Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Ahora daría la palabra al Comisionado José Martínez Vilchis, si nos hace favor, Comisionado.

Comisionado José Martínez Vilchis: Muchas gracias, Oscar.

Nuevamente a todos los saludo con mucho cariño y mucho aprecio.

Yo me sumo a la propuesta que acaba de hacer Salvador, para que se baje del Orden del Día este punto tan, si le pueden decir de muchas formas pero es muy relevante para empezar, pretende prever cómo suplir de diversas formas a comisionados que no estén en ese momento en funciones y eso es loable, hay que hacerlo así, seguramente todos opinamos lo mismo, queremos estar resguardados de tentaciones como ya dijeron aquí, o si no son tentaciones son también atribuciones que tienen los congresos locales, bueno, es sumarlas pero son atribuciones de los diputados y del Senado nombrar a los Comisionados.

Y yo creo que hacen bien también quienes proponen que se envíen a los estados, que se discutan ampliamente los estados; hay temas que pueden salir y de manera más rápida en las comisiones, creo que este es

uno que sí necesita ser conocido con amplitud por cada comisionado en las entidades federativas, no escatimemos tiempo porque afortunadamente ya no tenemos la presión de que no opere el INAI, lo que hizo la Suprema Corte es extraordinario, todos lo aplaudimos, que el órgano garante nacional funcione, la Suprema Corte está siendo muy valiosa no solo en esto, sino en muchos aspectos de la vida democrática de México y qué bueno, eso nos deja con más tiempo para discutir de manera correcta este tema tan importante. Porque tiene muchas implicaciones, no solo las jurídicas y seguramente muchos pensaron de muchas formas si era constitucional o no, si era legal o no, si había que interpretar de diversas formas los diversos artículos que en la Comisión Jurídica se hicieron, cada quien tiene una opinión distinta de acuerdo a su preparación personal, a su forma de ver las cosas.

No condenemos a nadie por decir que sí o que no, eso es lo menos trascendente, la mayoría hace siempre la fuerza, nunca es posible tener unanimidad en ningún lado, ni es deseable.

Entonces, celebremos esto, enviémoslo a los estados, respetemos a cada entidad federativa desde su punto de vista, esperemos el tiempo que sea necesario y van a salir las cosas extraordinarias, porque todos queremos hacerlo, estamos en el mismo sentido, tengamos claridad con relación a las suplencias, pero creo que hace falta una discusión más amplia. En mi pleno hubo una gran discusión, como seguramente en todos porque opinamos distinto y la mayoría decía: no, esperemos. Y no es decir que no, no es cómo no, sino es cómo lo hacemos sí y bien.

No quiero abusar en el uso de la palabra, solamente poner algunos ejemplos muy prácticos y muy rápido.

En las Cámaras de Diputados están tratando los presupuestos ahora en todas las entidades federativas, no sé qué mensaje pudieran recibir los congresos locales para una propuesta de este tipo, si es que no pasan a ser una ley, como le hicieron en los tres estados que mencionó Chava, ahí se hizo a través de leyes.

Los lineamientos a nivel nacional no parecerían lo más adecuado a mi criterio, hay diversos criterios y, sin embargo, sí queremos todos llegar a la misma conclusión, cómo suplimos a todos y cómo hacemos que funcionen nuestros plenos.

Sin pelearnos tampoco con los congresos locales o sin mandar mensajes que pudieran ser leídos de forma rara, a nivel nacional incluso pienso yo que si ya la Suprema Corte operó a favor de estas instituciones atrevernos a tratar de sacar con unos lineamientos todavía las suplencias podrían no leerse de manera correcta, quién puede adivinar si esto puede trabar más los nombramientos de los comisionados nacionales en el Senado, quién puede apostar a eso, sí o no, cómo van a reaccionar. Eso es impredecible.

Y lo mismo en los congresos locales, qué reacción van a tener los diputados ante una cosa así. Yo lo pienso de esa forma, otros pueden pensar distinto, pero creo que es mejor ir con más calma, fundamentarlo bien, Salvador.

Yo me sumo a la impresión que tienen todos de ti, Salvador, estudioso, preparado, positivo, en echar para adelante las cosas; hagámoslo de esta forma, qué bueno que se retira, festejo que los Comisionados también lo hayan visto de esa forma, ayer se escribió que se iba a retirar y todos celebraron esto o la mayoría, diciendo si estuvieran a favor o en contra, eso es lo menos trascendente.

Lo que celebro es que sea tan destacada la decisión por el SNT y vuelvo a reiterar la necesidad, reitero la necesidad de diseñar mejores mecanismos de comunicación entre nosotros. De este ejemplo se deriva esa necesidad, busquemos formas para que hablen los estados, yo dije que podría haber una fórmula como en otras muchas instancias federales para aquellas reuniones en las que estén solo los estados presentes, discutan sus temas y los lleven a plantear al Sistema Nacional de Transparencia.

Me parece que se puede mejorar mucho nuestro sistema sin desunirse, sin pelear y sin decir que estamos tratando de hacer cosas inadecuadas, simplemente mejorando la forma de comunicación entre nosotros.

Saludo a la presidenta, saludo a las Comisionadas y Comisionados Nacionales y, sobre todo, un gran abrazo a todos los colegas, mujeres y hombres de los estados que integran este gran Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Comisionada Presidenta, le informo que en la lista sólo ya tengo al Comisionado Salvador Romero, lo cual es evidente, me imagino que habrá de reaccionar a las diversas menciones, y con eso estaríamos cerrando la lista de oradores.

Si nos hace favor, Comisionado Salvador Romero.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Adelante, por favor.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Gracias, Presidenta.

Gracias, Secretario.

Dos temas muy rápido. El primero, agradecerles sus palabras de verdad lo comenté hace un momento y lo reitero, estoy muy agradecido por todas las palabras de respaldo que he recibido en estos últimos días y que he recibido en este Consejo por el trabajo que hemos realizado desde la Coordinación de la Comisión Jurídica.

Y, segundo, les quiero adelantar que ahorita escuchándolos se me acaba de ocurrir que les voy a convocar también con una propuesta de iniciativa legislativa, una especie de machote de iniciativa legislativa para que cada estado pueda acudir a sus congresos y elevar esta propuesta bajo el argumento de que existe una laguna normativa y para que sean las legislaturas las que empiecen a trabajar en este tema.

Hacemos una especie de formato para que se adecúe por cada entidad, pero que entre todos construyamos un argumento de fondo por el cual las legislaturas debieran de entrarle ya a solucionar esta Comisión, esta laguna que está presente en por lo menos 29 o 30 legislaciones.

Entonces, la Comisión Jurídica desde la Coordinación estaremos trabajando en esta propuesta, se las pondremos a consideración para que la construyamos entre todos y el que la quiera llevar a su presidenta o presidente de mesa directiva, al diputado, diputada presidenta o coordinadora de la Comisión de Transparencia de su debida legislatura pueda construir junto con la legislatura y el órgano garante local y el

Sistema Nacional de Transparencia estas reformas y así evitemos que exista esta laguna.

Esa es la propuesta que les adelanto que estaremos trabajando a raíz también de todo este debate.

Muchísimas gracias nuevamente a todas y a todos.

Y que sigan los trabajos, hay que seguirle echando cabeza y prospecto para ser proactivos y tratar de siempre velar por la vigencia de estos derechos humanos. Muchas gracias.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Le informo, Comisionada Presidenta, que se ha terminado la lista de intervenciones por parte de los miembros de este Sistema.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Bueno, reitero también el reconocimiento a este trabajo en pro de fortalecer a los organismos garantes en situaciones atípicas, como la que ha vivido el INAI y, desde luego, reconocer también ese esmero, ese esfuerzo, esa proactividad de Salvador Romero.

Y una vez escuchadas las participaciones y posicionamientos de mis compañeras y compañeros Comisionados, le solicito al Secretario someter a votación de los integrantes del Consejo Nacional este acuerdo para remitir a la Comisión Jurídica la determinación propuesta.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Nada más si me permiten, una disculpa. ¿Pero cómo queda el acuerdo?

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: El acuerdo que se ha propuesto es que se regrese a la Comisión Jurídica para un mayor análisis, debate y enriquecimiento de posiciones de los miembros de este Sistema.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: No, Oscar. Entonces, no sé si yo y aquí Teresita entendimos mal.

Creo que el acuerdo es que se regrese a la Comisión y que se turne, bueno, ya Chava, todos los plenos, no sé, Salvador, pero el acuerdo...

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con la opinión de todos los miembros del Sistema Nacional de Transparencia a través de su pleno.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Ah, así sí.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, a lo mejor no me expliqué bien.

Entonces, por instrucciones de la Presidenta del Consejo Nacional me permito someter a votación de los presentes la remisión de las propuestas de los lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos de los organismos garantes de transparencia de la Federación y las entidades federativas a la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones para su discusión, deliberación, análisis y dictamen, esto con la consideración de que se da con la participación de las opiniones, posicionamientos de todos los integrantes, plenos e instituciones federales que compone este sistema para hacer dicha nueva propuesta, esto en los términos del artículo 13, fracción XII y 31 del Reglamento del Consejo Nacional.

Para tal efecto solicito amablemente para que se manifiesten en la forma acostumbrada los que estén a favor levantando la mano.

Ahora quienes estén en contra manifestándose levantando su mano y de forma verbal.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Gracias, Secretario.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, Comisionada. En este sentido le informo, Presidenta, se aprueba por unanimidad la remisión de los lineamientos ya referidos.

Adelante, Presidenta.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Sí, muchas gracias, Secretario.

Bueno, en vista de los resultados obtenidos de lo que usted ha referido, entonces se acuerda este punto para que pueda ser remitido a la Comisión Jurídica de Criterios, con la participación, conocimiento y enriquecimiento de los integrantes de los organismos garantes nacionales.

Y dicho lo anterior, para continuar con el desahogo de la sesión le solicito, Secretario, su amable intervención para proceder con el desahogo del punto 7 del Orden del Día.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En seguimiento al punto 7 del Orden del Día, correspondiente a la síntesis de propuestas de acuerdo a esta sesión, procederé a dar lectura a los acuerdos aprobados.

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 31 de marzo de 2023.
3. Aprobación de la remisión de los lineamientos para garantizar el funcionamiento en los precios de los organismos garantes de transparencia de la Federación y entidades federativas, a la Comisión Jurídica para su discusión, enriquecimiento por todos los miembros de los plenos de este Sistema Nacional de Transparencia, deliberación, análisis y dictamen correspondiente.

Es cuanto, Presidenta.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Bueno, dicho lo anterior continuamos entonces con el punto número 8, que le solicito sea tan amable de proceder con el desahogo de este punto, el 8 por favor.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 8 del Orden del Día, correspondiente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo, celebrada el 31 de marzo del 2023, me permito informar los siguientes acuerdos:

El acuerdo 01 se aprobó el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales frente al cual se retomaron los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación, estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título 5º de la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet en la Plataforma Nacional de Transparencia para la implementación en la plataforma del buscador de género con un voto particular de la Auditoría Superior de la Federación, así como del Instituto de Transparencia Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, y los cuales ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del día 26 de abril del 2023, o sea, fueron aprobados y ya publicados esta reforma a los lineamientos que todos conocemos como los LTG, Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y homologación de la información ya incluida la información que alimenta el buscador de género.

También el acuerdo siguiente por el que se aprobó por el Consejo Nacional de este Sistema Nacional de Transparencia en el que se reforman los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el objeto de incluir los términos de apertura institucional y de Estado Abierto, publicándose en el Diario Oficial ya estos dos nuevos ordenamientos ya de forma separadas y se publicará en el Diario Oficial el día 26 de abril, dado que fueron aprobados por este Consejo y se ordenó su publicación, lo cual queda cumplido.

También se aprobó en la sesión anterior el acuerdo por parte de este Consejo para reformar el artículo 15 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias que integran este sistema, con la desincorporación del organismo garante de Oaxaca de la Región Centro y su inclusión en la Región Sureste, el cual

fue probado y ha sido publicado en el Diario Oficial también el 26 de abril del 2023, por lo cual este acuerdo al igual que los anteriores se dan por cumplidos.

El otro acuerdo es que se aprobó en este Consejo la abrogación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicaciones de la información de interés público y para la emisión y evaluación de las políticas de transparencia y se crean los lineamientos para la emisión y evaluación de las políticas de transparencia proactiva, así como los lineamientos para la determinación de catálogos, de publicación, información e interés públicos, los cuales fueron aprobados ya y se derogaron los anteriores y se crearon estos dos nuevos lineamientos, los cuales fueron aprobados y por lo cual fueron publicados también en el Diario Oficial el 26 de abril del 2023.

Por lo cual también fue cumplido y por lo cual le informo, Presidenta, y miembros de este Consejo Nacional, que todos los acuerdos tomados en la sesión anterior han sido cumplido por esta Secretaría en términos de lo ordenado por este Sistema.

Es cuanto, Presidenta.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario Guerra.

Bueno, para continuar con la sesión y el desahogo del punto 9 del Orden del Día, correspondiente al cierre de la misma, quiero simplemente reiterar nuestro reconocimiento y gratitud a todas las comisiones ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, comisionadas y comisionados que están aquí conectados y, por supuesto, de manera muy especial a quienes integran la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, pero cada uno de ustedes han aportado de alguna o de otra manera los organismos garantes en beneficio de los derechos y de la agenda que tenemos frente a nosotros, hay muchos retos y desafíos, pero estoy segura que como hasta ahora unidos teniendo enfrente una sola misión y esa vocación ciudadana que caracteriza a estos institutos garantes en la tutela de los dos derechos fundamentales seguiremos adelante atendiendo y enfrentando esos retos y desafíos.

Agradezco siempre este trabajo amplio, arduo de dedicación de la Comisionada Norma Julieta del Río, del Comisionado Adrián Alcalá, de la Comisionada Josefina Román y del Secretario Oscar Guerra Ford, además de todo el equipo del Instituto que está aquí presente, por permitirnos que continuemos en el orden de los temas y de las agendas venideras construyendo un México cada vez más transparente.

A cada una, a cada uno de ustedes un gusto saludarles nuevamente a la distancia, muchísimas gracias.

Y sin más asuntos que tratar y en virtud de que hemos agotado los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión estamos dando por clausurado a las 14 horas con 29 minutos de este jueves 31 de agosto de 2023, la presente sesión.

Muchas gracias y un saludo a todas y todos ustedes. Hasta pronto.

- - -o0o- - -